



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente nº: PLN/2018/1

Asunto: Pleno 2018/07/23 Acta 7/2018, s. ordinaria.

### **ACTA DE PLENO AYUNTAMIENTO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018.**

En la Villa de Candeleda, el día **23 de julio de 2018**, a las **20:00 horas** y bajo la Presidencia de D. E. Miguel Hernández Alcojor, Alcalde de la Corporación, se reúnen, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados, al objeto de celebrar sesión plenaria **ordinaria**, todos los miembros han sido previamente convocados, actuando D. José Vidal de la Asunción Monforte como Secretario.

<b>Alcalde</b>	
D. E. Miguel Hernández Alcojor	
<b>Concejales</b>	
D. Carlos Montesino Garro PSOE	D. Miguel Ángel Carretero Sánchez PP
Dª María Jesús Tiemblo Garro PSOE	D. Nazario Morcuende Crespo PP
D. David García Núñez PSOE	D. José Antonio Pérez Suárez C'S
Dª María Araujo Llamas PSOE	D. Jonatán Rosillo Salinas C'S
D. José María Monforte Carrasco PP	D. Domingo Morcuende del Olmo C'S
Dª Vanesa Galán Rosillo PP	D. Román Pulido Fernández Somos Candeleda y Raso
<b>Secretario</b>	<b>Interventor</b>
D. José Vidal de la Asunción Monforte	D. Esteban Mancebo Lozano

Una vez verificada por la Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia de todos los miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a dar lectura del primer punto del orden del día.

#### **ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

##### **A) PARTE RESOLUTIVA**

#### **1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

##### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

#### **2. TOMA DE POSESIÓN CONCEJALA Dª VANESA GALÁN ROSILLO**

#### **3. REALIZACIÓN DE OBRAS CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA**

#### **4. INFORMES Y REPAROS DE INTERVENCIÓN.**

#### **5. DACIÓN DE CUENTAS DECRETOS DE LA ALCALDÍA 166/18 A 208/18**

##### **A) PARTE RESOLUTIVA.**

##### **B) ACTIVIDAD DE CONTROL.**

**2. TOMA DE POSESION CONCEJALA Dª VANESA GALAN ROSILLO** . Emitida Credencial Por la Junta Electoral Central en la que se designa a la misma, como Concejala de este Ayto adscrita al Grupo Popular, y tras los tramites administrativos oportunos, se procede en este Acto



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

a la Toma de Posesión del Cargo; Jurando el mismo según manifestación y de Acuerdo a la fórmula vigente establecida en la Ley electoral.

Se procede a continuación por parte del Sr Alcalde, portavoces de los distintos grupos políticos, así como los demás miembros de la Corporación a darle la Bienvenida y desearle lo mejor en sus actuaciones como Concejal.

### **3º. REALIZACION DE OBRAS CON CARGO A REMANENTE DE TESORERIA .**

Estudiadas, Debatidas, Informadas y dictaminadas las mismas en las distintas Comisiones Informativas Celebradas al Efecto de fecha 26 de Junio, 6 de Julio y 13 de Julio 2018, y constando las mismas en los distintos Informes de Intervención, por el equipo de Gobierno se decide adscribir una partida de 1.100.000 con cargo al Crédito Extraordinario establecido al Efecto del Remanente de Tesorería para su ejecución, que se detalla a continuación:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
1531	61011	Camino Parcela		70.000,00 €	70.000,00 €
1531	601012	Calles y Caminos, incluyendo coordinación, seguridad y salud de todas las obras		334.580,00 €	334.580,00 €
452	62404	Estanque de Riego		40.000,00 €	40.000,00 €
132	62401	Coche Policía		22.000,00 €	22.000,00 €
165	60804	Alumbrado led		18.000,00 €	18.000,00 €
340	62233	Polideportivo, incluyendo proyecto		260.420,00 €	260.420,00 €
340	62232	Campo de futbol		325.000,00 €	325.000,00 €
323	62208	Actuaciones colegio		10.000,00 €	10.000,00 €
340	62220	Pistas del Raso		20.000,00 €	20.000,00 €

**TOTAL 1.100.000.00 EUROS**

Por parte del Sr Interventor, que según su leal saber y entender, plasmados ya en distintos Informes suscritos al respecto, y como vuelve a reiterar en este Acto la cuantía para la ejecución de las obras citadas no debería exceder de un máximo de 707.344,47 euros pues se podría, presuntamente incurrir en el NO cumplimiento de la Regla del Gasto, establecida en la Normativa Vigente al caso.

A continuación se procede a dar la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Políticos para la emisión de su opinión y aceptación o no de las obras a ejecutar planteadas por el equipo de Gobierno;

### **PORTAVOZ DEL GRUPO SOMOS CANDELEDA Y EL RASO D. RAMON PULIDO FERNANDEZ :**

Entiende que se ha perdido una gran ocasión para haber dado la voz al pueblo para que decidieran que obras querían haber llevado a cabo, así como no estar de Acuerdo con la asignación y el presupuesto que se ha dado a las mismas.

**PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS D. JOSE ANTONIO PEREZ SUAREZ.** Se manifiesta que él como Concejal ha presentado escrito en el que relata las obras a realizar y que no superan el Gasto establecido por el Sr Interventor de 707.344,44 euros, como no aprobar determinadas obras por considerarlas no adecuadas y considerar las partidas



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

---

**a las mismas y no como gasto Corriente de este Ayto, dando cumplimiento con LGS.** Levantamiento. Entiende el Sr Alcalde que promueven la cultura y la educación y se hacen necesarios estos pagos.

**Reparo n.º 8 /18 .Pago de factura de 1511,93 a CB Royfe cena de las Corales. Las Comunidades de bienes carecen de personalidad jurídica para contratar ,las facturas deben ser presentadas por uno de los comuneros.**

Levantamiento. Se abona la factura para no perjudicar a tercero que ha realizado el Servicio.

**5º DACCION DE CUENTAS DECRETOS ALCALDIA 166/18 A 208/18.**

Se da cuenta de los mismos en este Acto. No hay objeción.

**6º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**Por el Concejal de Somos D. Román Pulido se plantean las preguntas:**

**1º** Como esta el Campo de Fútbol del Raso **2º** Quien paga a los Músicos de ARTELEDA. **3º** Las Zonas de Ocio como se van a regular para que se pueda dormir.

Por al Alcaldía se manifiesta que el Club del Raso desapareció y esta abandonado, se estudiaría la posibilidad de que sirviera de aterrizaje de parapentes.

Respecto a Arteleda , estos presentaron un presupuesto que se aceptó de 5200 euros y le sorprende que pasen el plato.

Respecto al Ocio es el Verano de cada año; habrá que revisar las condiciones de los locales ,más vigilancia y control de horarios.

Por el Grupo Ciudadanos, su portavoz manifiesta que Aqualia ha pasado los recibos del Agua a destiempo lo que puede acarrear un perjuicio económico de los contribuyentes . Se les requerirá para que lo hagan a su debido tiempo.

**2º** Propone que porque no se retira la Bolsa de Empleo, ya que por parte del Gobierno se la saltan a la torera

**3º** Propone que se acabe el procedimiento del Inventario de Caminos, así mismo recalca el hecho apuntado por el Portavoz de somos sobre el incidente de pasar el plato en las Actuaciones de Arteleda, ya contestado.

**4º** Se expone que en este ultimo año se han aprobado 30 casetas de Herramientas ruego se controlen pues ya sabemos todos el problema que conllevan en su ejecución.

**5º** Ruego que se arreglen las cunetas de las Carreteras de el Raso y al Santuario de la Virgen de Chilla pues están en algunos tramos en mal estado y el agua invade las mismas, apunta la técnica del encementado en V.

**Por el Portavoz del PP D. JOSE MARIA MONFORTE CARRASCO.**

**1º** Se referencia que ha pasado con los proyectos del Polígono Industrial y la piscina Municipal cubierta.

Por la Alcaldía se manifiesta que los mismos tuvieron diversos problemas de carácter Técnicos y Administrativos importantes y que el Tema del Polígono ahí esta para su estudio y que en el asunto de la piscina es mas complejo por su repercusión económica

**2º** Apunta el mismo una vez más, que se contrato a un Abogado para defender el tema de la Raya ,afiliado al PSOE que cobro 83.000 euros, asi como a otros desembolsándose 250.000 euros , que últimamente se han reclamado otros 40.000 euros R/E 2591; mas otros dos pagos de 1670 y 1700 y que después de este desembolso tan escandaloso de honorarios ; no se recurriera en Casación por otro 10.000 euros mas .



## Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

---

**3º** Se manifiesta por D J. Maria Monforte, que de las 39 ultimas Contrataciones de personal que ha efectuado el Ayto , de la Bolsa de Empleo solo se ha realizado una única Contratación y 5 de orden del SEPE, de lo que se deduce que 33 contrataciones pueden ser irregulares.

**4º** Pregunta al Sr Alcalde que hace un año se llevo a una Comisión de Hacienda la rebaja del IBI .Tiene previsto bajar el mismo . Se contesta que se estudiará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 22 horas y 50 minutos.DOY FE.



**D. E. MIGUEL HERNANDEZ ALCOJOR.**



**D. J. VIDAL DE LA ASUNCION MONFORTE**